COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 04/2018 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE"

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino Nº 1792, siendo las 08:00 horas del catorce de marzo del año dos mil diez y ocho, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular Nº 22 de fecha 17 de enero del 2018, integrado por los Señores Oficiales Superior, Subalterno y Suboficial, a los efectos de Evaluar la Oferta presentada en el Proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 04/2018 para la "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

•	**CNEL DCEM**	**OSCAR JAVIER SANTACRUZ CESPEDES**	Presidente Comité
•	**TCNEL DCEM**	**ANIBAL ANTONIO PEREZ TRIGO**	Miembro Comité
•	**CAP PAM**	**CESAR MANUEL FLOR BENITEZ**	Miembro Comité
•	**TTE 1° AVL**	**MIGUEL JESUS LEZCANO CABALLERO**	Miembro Comité
•	**SOM AVC**	**CELSO DARIO GIMENEZ PIMENTEL**	Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de la oferta, recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 al 64 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Criterios Económicos, Situación Financiera y Documentos Legales.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 04/2018.
- Ejemplar de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las oferta y documentaciones presentadas por el siguiente oferente:

  - MUNDO DE NEUMATICOS S.A.
  - NEUMATICOS ASUNCIÓN S.R.L.
  - TRAKS CAR

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 04/2018 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE"

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial y demás documentos. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal.

	DOCUMENTOS			
Nº	**1**	**2**	**3**	**4**
OFERENTES	**Poder Suficiente**	**Garantía de Mantenimiento de Ofertas**	**Planilla de Precios debidamente firmada y completada.**	**Artículo 40 y 20 de la Ley 2051/03.**
MUNDO DE NEUMATICOS S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
NEUMATICOS ASUNCIÓN S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TRAKS CAR	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación se constata que los oferentes **MUNDO DE NEUMATICOS S.A., NEUMATICOS ASUNCIÓN S.R.L.** y **TRAKS CAR**, reúnen los requisitos en cuanto a la presentación de documentos básicos de carácter sustancial y están calificadas para ser evaluada; por tanto, se concluye que: **"CUMPLEN".**

Se procede a verificar las documentaciones de carácter formal

OFERENTES	MUNDO DE NEUMATICOS S.A.	NEUMATICOS ASUNCIÓN S.R.L.	TRAKS CAR
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

C) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	TRAKS CAR
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**NO PRESENTA**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 04/2018 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE"

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**CUMPLE**
Patente municipal vigente	**CUMPLE**

D) Documentos legales

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	MUNDO DE NEUMATICOS S.A.	NEUMATICOS ASUNCIÓN S.R.L.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Patente municipal vigente	**CUMPLE**	**CUMPLE**

E) Oferentes en Consorcio.
No se realiza el análisis del presente criterio por no contar con oferentes en Consorcio

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 04/2018 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE"

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	MUNDO DE NEUMATICOS S.A.	NEUMATICOS ASUNCIÓN S.R.L.	TRAKS CAR
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. Planilla de datos o Certificado	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.			
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Constancia de pago del seguro social (IPS)	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Certificado de Cuenta Corrientes	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración Jurada de estar de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Contratos de los 3 (tres) años 2016, 2016, 2017 con Entidades Públicas y/o Empresas Privadas.	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Constancias de provisiones satisfactorias referentes a los contratos presentados.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Balance de los tres últimos años **2014, 2015, 2016.** Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha "Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

De la verificación de los documentos de carácter formal y el análisis de los precios ofertados teniendo en cuenta las Resoluciones DNCP N° 956/16 y 1173/16 en las cuales se establecen los parámetros de los precios ofertados por el o los oferentes, se tiene como resultado que;

El oferente MUNDO DE NEUMATICOS S.A., no presenta los documentos necesarios que acreditan la experiencia en la provisión de **Cubiertas Terrestres y Aeronáuticas**, de igual modo se constata que los precios ofertados no se encuentran dentro de los parámetros establecidos conforme al precio referencial publicado.

El oferente NEUMATICOS ASUNCIÓN S.R.L., no presenta los documentos necesarios que acreditan la experiencia en la provisión de **Cubiertas Terrestres y Aeronáuticas**, de igual modo se constata que los precios ofertados no se encuentran dentro de los parámetros establecidos conforme al precio referencial publicado.

El oferente TRAKS CAR, no presenta los documentos necesarios que acreditan la experiencia en la provisión de **Cubiertas Terrestres y Aeronáuticas**, de igual modo se constata que los precios ofertados no se encuentran dentro de los parámetros establecidos conforme al precio referencial publicado.

Por lo expuesto el Comité de Evaluación decide solicitar a los oferentes mencionados nota mediante la remisión de los documentos necesarios a fin de proseguir con las tareas de evaluación.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP N° 04/2018 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE"

En este estado el Comité Evaluación levanta la sesión fijando una nueva fecha para continuar con las tareas de evaluación el día diez y nueve de marzo de 2.018 a las 08:00 horas.

Siendo la fecha y hora indicada se reúne nuevamente los Miembros del Comité de Evaluación a fin de verificar los documentos remitidos.

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Capacidad Financiera y Experiencia).

A fin de iniciar la fase de evaluaciones de las capacidades se realiza una verificación general de la oferta calificada, conforme se describe a continuación:

a.) Capacidad Legal

De modo a corroborar que los oferentes **MUNDO DE NEUMATICOS S.A., NEUMATICOS ASUNCIÓN S.R.L.** y **TRAKS CAR,** haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 Incs. "a" y "b", se procede a evaluar de la siguiente manera:

Criterio	Nombre y Apellido del Oferente o Representante	Datos de la Consulta	Resultado
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse emprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente**: Mundo de Neumáticos S.A. **Representante:** Adrián Samuel Velázquez Rojas C.I. N° 3.988.511. **Oferente**: Neumáticos Asunción S.R.L. **Representante:** Guillermo González Llano C.I. N° 853.325. Ismael Ibarra González C.I. N° 693.018. **Oferente**: Neumáticos Asunción S.R.L. **Representante:** Jorge Claudio Maure Navarro C.I. N° 6.505.103	Satisfactorio	Cumple
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Aérea para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40	**Oferente**: Mundo de Neumáticos S.A. **Representante:** Adrián Samuel Velázquez Rojas C.I. N° 3.988.511. **Oferente**: Neumáticos Asunción S.R.L. **Representante:** Guillermo González Llano C.I. N° 853.325. Ismael Ibarra González C.I. N° 693.018. **Oferente**: Neumáticos Asunción S.R.L. **Representante:** Jorge Claudio Maure Navarro C.I. N° 6.505.103	Satisfactorio	Cumple
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "de la Función Pública" aparecen e la Base de Datos del SINARH.	**Oferente**: Mundo de Neumáticos S.A. **Representante:** Adrián Samuel Velázquez Rojas C.I. N° 3.988.511. **Oferente**: Neumáticos Asunción S.R.L. **Representante:** Guillermo González Llano C.I. N° 853.325. Ismael Ibarra González C.I. N° 693.018. **Oferente**: Neumáticos Asunción S.R.L. **Representante:** Jorge Claudio Maure Navarro C.I. N° 6.505.103	Satisfactorio	Cumple

En ese sentido, se constata que ningún oferente, registra datos en otras instituciones del estado (firmante de las ofertas, representantes y propietarios)

b.) Análisis de los Precios Ofertados

En este punto se trae a colación las Resoluciones DNCP Nº 956/2016 y 1173/16, en las cuales se establecen los parámetros con relación a los precios referenciales publicados en el presente llamado y del análisis a las ofertas se constata que;

El oferente **MUNDO DE NEUMATICOS S.A.**, cotiza fuera de los parámetros los siguientes;

Lote Nº 1 Ítems Nº 1, 2, 7, 8, 9 y 14, **Lote Nº 3** Ítem Nº 1, **Lote Nº 4** Ítems Nº 1, 2, 4, 5 y 6 **Lote Nº 5** Ítem Nº 4

El oferente **NEUMATICOS ASUNCIÓN S.R.L.**, cotiza fuera de los parámetros los siguientes;
Lote Nº 1 Ítems Nº 1, 2, 3, 4, 8, 9, 11, 12 y 14 **Lote Nº 2** Ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 **Lote Nº 3** Ítems Nº 1**Lote Nº 4** Ítems Nº 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 **Lote Nº 5** Ítems Nº 1, 2, 3 y 4

El oferente **TRAKS CAR**, cotiza fuera de los parámetros los siguientes;
Lote Nº 4 Ítems Nº 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, **Lote Nº 5** Ítems Nº 1, 2, 3 y 4

En este estado se trae a la vista el desglose de la composición de los ítems mencionados precedentemente los cuales fueron solicitados en la primera fase de la evaluación destacando que los mismos fueron remitidos en tiempo y forma por los oferentes.

Los oferentes **MUNDO DE NEUMATICOS S.A., NEUMATICOS ASUNCIÓN S.R.L.** y **TRAKS CAR,** remiten los desgloses detallados de la composición de los precios ofertados los cuales son aceptables, en tal sentido el Comité de Evaluación cree que de ser adjudicados podrán cumplir con los compromisos contractuales.

C) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

No se realiza el análisis de este punto teniendo en cuenta que los bienes a ser adquiridos no son de fabricación nacional.

D) CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

No se realiza el análisis de este punto

(A) Capacidad Financiera

En el análisis inherente a este punto se cuenta con la nota del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero Nº 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 04/2018 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE"

MUNDO DE NEUMATICOS S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2.015	2.014	2.016	2.015	2.014		
ACTIVO CORRIENTE	4.176.436.540	4.231.286.761	3.059.976.981	2,07	2,03	3,12	2,41	Pasa
PASIVO CORRIENTE	2.014.659.731	2.084.225.873	980.548.410					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2.015	2.014	2.016	2.015	2.014		
TOTAL DE ACTIVOS	4.197.149.348	4.256.224.081	3.062.530.561	0,48	0,49	0,32	0,43	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	2.014.659.731	2.084.225.873	980.548.410					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2.015	2.014	2.016	2.015	2.014		
CAPITAL	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	0,00	0,02	0,03	0,02	Pasa
UTILIDAD	9.657.247	46.516.952	54.444.419					

OBS: La firma **MUNDO DE NEUMATICOS S.A.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

NEUMATICOS ASUNCIÓN S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2.015	2.014	2.016	2.015	2.014		
ACTIVO CORRIENTE	7.599.962.899	11.175.718.452	9.236.643.302	1,50	2,45	1,25	1,73	Pasa
PASIVO CORRIENTE	2.372.771.500	4.565.440.005	7.417.460.392					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2.015	2.014	2.016	2.015	2.014		
TOTAL DE ACTIVOS	8.586.039.087	12.269.642.450	10.470.301.459	0,59	0,73	0,71	0,68	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	5.056.787.960	8.966.274.919	7.417.460.392					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2.015	2.014	2.016	2.015	2.014		

CAPITAL	1.800.000.000	1.800.000.000	1.800.000.000	0,11	0,12	0,25	0,16	Pasa
UTILIDAD	198.001.936	224.343.440	441.572.996					

OBS: La firma **NEUMATICOS ASUNCIÓN S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

TRAKS CAR

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2014	2.016	2015	2014		
ACTIVO CORRIENTE	203.849.977	143.616.567	72.074.300	2,91	3,36	2,2	2,82	Pasa
PASIVO CORRIENTE	83.245.426	57.812.331	32.803.552					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2014	2.016	2015	2014		
TOTAL DE ACTIVOS	242.046.563	194.236.567	134.737.788	0,34	0,30	0,24	0,30	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	83.245.426	57.812.331	32.803.552					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2014	2.016	2015	2014		
CAPITAL	150.000.000	130.000.000	100.000.000	0,01	0,03	0,00	0,02	Pasa
UTILIDAD	2.068.119	4.490.000	485.200					

OBS: La firma **JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO (TRAKS-CAR)** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

Del análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan del estado financiero de los oferentes **MUNDO DE NEUMATICOS S.A., NEUMATICOS ASUNCIÓN S.R.L.** y **TRAKS CAR,** se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto se concluye que "***CUMPLEN***".

(B) Experiencia

En este punto se requiere que los oferentes presenten evidencias documentadas a fin de constatar la experiencia en la provisión de **Cubiertas Terrestres y Aeronáuticas**, los cuales deberán ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2015, 2016 y 2017.

Por lo expuesto se trae a la vista los documentos solicitados en la primera fase de la evaluación destacando que los mismos fueron remitidos en tiempo y forma por los oferentes conforme se detalla a continuación;

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP N° 04/2018 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE"

El oferente **MUNDO DE NEUMATICOS S.A.**, remite copias de contratos y facturas de cubiertas terrestres, sin embargo no se visualiza la provisión de cubiertas aeronáuticas conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo expuesto el Comité de Evaluación procede a desestimar la oferta del mencionado oferente basado en el ***Artículo 26.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS*** de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas y de conformidad del *Articulo 59.-* del decreto Reglamentario 21.909/03, ***"Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada."***, por tanto el Comité de Evaluación concluye que el oferente **MUNDO DE NEUMATICOS S.A. "NO CUMPLE".**

El oferente **NEUMATICOS ASUNCIÓN S.R.L.** remite las copias de contratos y facturas de cubiertas terrestres y cubiertas aeronáuticas conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo tanto se concluye que **"CUMPLE".**

El oferente **TRAKS CAR**, remite copias de contratos y facturas de cubiertas terrestres, sin embargo no se visualiza la provisión de cubiertas aeronáuticas conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo expuesto el Comité de Evaluación procede a desestimar la oferta del mencionado oferente basado en el ***Artículo 26.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS*** de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas y de conformidad del *Articulo 59.-* del decreto Reglamentario 21.909/03, ***"Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada."***, por tanto el Comité de Evaluación concluye que el oferente **TRAKS CAR, "NO CUMPLE".**

Capacidad Técnica ***[NO APLICA]***

(C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación ***[NO APLICA]***

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"LOTE"**, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909, conforme se detalla:

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 956/16 y 1173/16 en los cuales se establecen los parámetros de los precios ofertados por el o los oferentes se constata lo siguiente:

Lote N° 1 Cubiertas para Vehículos Terrestres de la Primera Brigada Aérea

En el presente Lote el precio mas bajo es cotizado por el oferente **MUNDO DE NEUMATICOS S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la Segunda Fase de la evaluación, basado en el ***Artículo 26.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS*** de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas y de conformidad del *Articulo 59.-* del decreto Reglamentario 21.909/03, por tanto se procede

a evaluar a la segunda mejor oferta que es cotizada por el oferente **TRAKS CAR,** sin embargo el mismo fue descalificado en la Segunda Fase de la evaluación, basado en el ***Artículo 26.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS*** de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas y de conformidad del *Articulo 59.-* del decreto Reglamentario 21.909/03, por tanto se procede a evaluar a la tercera mejor oferta que es cotizada por el oferente **NEUMATICOS ASUNCIÓN S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lote N° 2 Cubiertas y Cámaras para Aeronaves de la Primera Brigada Aérea

En el presente Lote el precio mas bajo es cotizado por el oferente **TRAKS CAR,** sin embargo el mismo fue descalificado en la Segunda Fase de la evaluación, basado en el ***Artículo 26.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS*** de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas y de conformidad del *Articulo 59.-* del decreto Reglamentario 21.909/03, por tanto se procede a evaluar a la segunda mejor oferta que es cotizada por el oferente **NEUMATICOS ASUNCIÓN S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lote N° 3 Cubiertas Para Vehículos Terrestres Unidad Responsable 311 SETAM

En el presente Lote el precio mas bajo es cotizado por el oferente **TRAKS CAR**, sin embargo el mismo fue descalificado en la Segunda Fase de la evaluación, basado en el ***Artículo 26.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS*** de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas y de conformidad del *Articulo 59.-* del decreto Reglamentario 21.909/03, por tanto se procede a evaluar a la segunda mejor oferta que es cotizada por el oferente **MUNDO DE NEUMATICOS S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la Segunda Fase de la evaluación, basado en el ***Artículo 26.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS*** de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas y de conformidad del *Articulo 59.-* del decreto Reglamentario 21.909/03, por tanto se procede a evaluar a la tercera mejor oferta que es cotizada por el oferente **NEUMATICOS ASUNCIÓN S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lote N° 4 Cubiertas Para Vehículos Terrestres Unidad Responsable 320 COMREGAER

En el presente Lote el precio mas bajo es cotizado por el oferente **MUNDO DE NEUMATICOS S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la Segunda Fase de la evaluación, basado en el ***Artículo 26.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS*** de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas y de conformidad del *Articulo 59.-* del decreto Reglamentario 21.909/03, por tanto se procede a evaluar a la segunda mejor oferta que es cotizada por el oferente **TRAKS CAR,** sin embargo el mismo fue descalificado en la Segunda Fase de la evaluación, basado en el ***Artículo 26.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS*** de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas y de conformidad del *Articulo 59.-* del decreto Reglamentario 21.909/03, por tanto se procede a evaluar a la tercera mejor oferta que es cotizada por el oferente **NEUMATICOS ASUNCIÓN S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lote N° 5 Cubiertas Para Vehículos Terrestres Unidad Responsable 313 CIAERE

En el presente Lote el precio mas bajo es cotizado por el oferente **MUNDO DE NEUMATICOS S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la Segunda Fase de la evaluación, basado en el ***Artículo 26.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS*** de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas y de conformidad del *Articulo 59.-* del decreto Reglamentario 21.909/03, por tanto se procede a evaluar a la segunda mejor oferta que es cotizada por el oferente **TRAKS CAR,** sin embargo el mismo fue descalificado en la Segunda Fase de la evaluación, basado en el ***Artículo 26.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS*** de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas y de conformidad del *Articulo 59.-* del decreto Reglamentario 21.909/03, por tanto se procede a evaluar a la tercera

mejor oferta que es cotizada por el oferente **NEUMATICOS ASUNCIÓN S.R.L.**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El oferente **NEUMATICOS ASUNCIÓN S.R.L,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en este sentido cabe resaltar que los precios ofertados fueron aceptados por el Comité de Evaluación conforme se detalla en la Segunda Fase de la Evaluación.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

a) - ADJUDICAR: a la empresa: **NEUMATICOS ASUNCIÓN S.R.L.**, el presente Concurso de Ofertas FAP 04/2018, "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE", haciendo la salvedad de que se redujeron las cantidades de los Lotes N° 1, 2, 3, 4 y 5 a fin de ajustar a las previsiones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, conforme se detalla a continuación:

LOTE NRO: 1								
OFERENTE:					**NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.**			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Cubierta para camión 900x20	Unidad	UNIDAD	4	Linglong	China	1.600.000	6.400.000
2	Cubierta Lisa 7,50x16	Unidad	UNIDAD	4	Linglong	China	850.000	3.400.000
3	Cámara para Cubierta 7,50x16 de 16 telas.	Unidad	UNIDAD	2	Linglong	China	100.000	200.000
4	Cubierta para camión 275-80 R22, 5.	Unidad	UNIDAD	6	X Bri	China	1.550.000	9.300.000
5	Cubierta para camioneta 245/75/R16 con cargo de 6 telas como mínimo con borde reforzado y rango de velocidad H.(R=V:H)	Unidad	UNIDAD	4	Westlake	China	540.000	2.160.000
6	Cubierta para camioneta 235/60/R18 con cargo de 6 telas como mínimo con borde reforzado y rango de velocidad H.(R=V:H) s Año de fabricación 2017	Unidad	UNIDAD	4	Aderenza	China	690.000	2.760.000
7	Cubierta Trasera para Tractor 8,3/8-24 de 8 telas Año de fabricación 2017	Unidad	UNIDAD	2	Chaoyang	China	1.200.000	2.400.000
8	Cámara para Cubierta 8,3/8-24 de 8 telas	Unidad	UNIDAD	1	Westlake	China	150.000	150.000
9	Cubierta Delantera para Tractor 5,60-15 de 6 telas Año de fabricación 2017	Unidad	UNIDAD	2	Pirelli	Brasilera	400.000	800.000
10	Cámara para Cubierta 5,60-15 de 6 telas	Unidad	UNIDAD	2	Pirelli	Brasilera	60.000	120.000
11	Cubierta 235x75/15. Para la estabilización la cubierta deberá contar como mínimo de 3 lonas de acero súper-puestas. Año de fabricación 2017	Unidad	UNIDAD	4	Linglong	China	550.000	2.200.000

12	Cámara para Cubierta 235x75/15 3 lonas	Unidad	UNIDAD	1	X Bri	China	90.000	90.000
13	Cubiertas para Tractor 16,9 - 28	Unidad	UNIDAD	2	Pirelli	Brasilera	3.800.000	7.600.000
14	Cubierta 5.30-12 para GPU TUG	Unidad	UNIDAD	4	Kenda	Brasilera	600.000	2.400.000
Precio Total								39.980.000

LOTE NRO: 2

OFERENTE:					**NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.**			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Cubierta 500-5 de 6 telas	Unidad	UNIDAD	1	Goodyear	USA	1.490.000	1.490.000
2	Cámara 500-5	Unidad	UNIDAD	3	Aeroclassic	USA	840.000	2.520.000
3	Cubierta 500X6	Unidad	UNIDAD	2	Goodyear	USA	2.350.000	4.700.000
4	Cámara 500X6	Unidad	UNIDAD	2	Aeroclassic	USA	800.000	1.600.000
5	Cubierta 600-6 de 8 telas	Unidad	UNIDAD	16	Michelin	USA	1.750.000	28.000.000
6	Cámara 600-6	Unidad	UNIDAD	16	Aeroclassic	USA	770.000	12.320.000
7	Cubierta 800X6	Unidad	UNIDAD	3	Michelin	USA	3.000.000	9.000.000
8	Cámara 800X6	Unidad	UNIDAD	1	Aeroclassic	USA	790.000	790.000
9	Cubierta 11.00-12 de 10 telas	Unidad	UNIDAD	10	Goodyear	USA	9.350.000	93.500.000
10	Cubierta 24x7-7 de 8 telas	Unidad	UNIDAD	3	Michelin	USA	6.720.000	20.160.000
11	Cubierta Principal 650 G81-5	Unidad	UNIDAD	2	Goodyear	USA	4.030.000	8.060.000
12	Camara Principal 6.50-10	Unidad	UNIDAD	2	Aeroclassic	USA	1.500.000	3.000.000
13	Cubierta Auxiliar 505G61-8	Unidad	UNIDAD	3	Goodyear	USA	1.500.000	4.500.000
Precio Total								189.640.000

LOTE NRO: 3

OFERENTE:					**NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.**			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Cubierta Lisa 7,50x16.	Unidad	UNIDAD	2	Linglong	China	850.000	1.700.000
Precio Total								1.700.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 04/2018 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE"

LOTE NRO: 4								
OFERENTE:					**NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.**			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Cubiertas para Tractor 18.4 -30:	Unidad	UNIDAD	1	Durable	China	3.500.000	3.500.000
2	Cubiertas para Tractor 16.9 - 28:	Unidad	UNIDAD	2	Pirelli	Brasilera	4.200.000	8.400.000
3	Cubiertas para Tractor 12,5/80 - 18:	Unidad	UNIDAD	1	Goodride	China	1.800.000	1.800.000
4	Cubiertas para tractorcito corta cesped 15 x 6,00 - 6NHS:	Unidad	UNIDAD	1	Kenda	Brasilera	350.000	350.000
5	Cubiertas lisas 275/80 R22,5	Unidad	UNIDAD	1	X Bri	China	1.550.000	1.550.000
6	Cubiertas semi pantanera 275/80 R22,5	Unidad	UNIDAD	1	X Bri	China	1.650.000	1.650.000
7	Cubiertas para camioneta 235/85 R16 semi pantanera con cargos de 16 telas como minimo	Unidad	UNIDAD	1	Hankook	Koreana	1.000.000	1.000.000
8	Cubiertas para camioneta 225/75 R15 semi pantanera con cargos de 16 telas como minimo	Unidad	UNIDAD	1	Linglong	China	660.000	660.000
Precio Total								18.910.000

LOTE NRO: 5								
OFERENTE:					NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Cubiertas para camioneta 235/60 R18	Unidad	UNIDAD	4	Aderenza	China	690.000	2.760.000
2	Cubierta delantera para motocicleta 2.75-21 TRAILL 45 R	Unidad	UNIDAD	1	Rinaldi	Brasilera	385.000	385.000
3	Cubierta trasera para motocicleta 2.15X18 RIM	Unidad	UNIDAD	1	Rinaldi	Brasilera	385.000	385.000
4	Cubierta para tractorcito 18x8.50-8NHS	Unidad	UNIDAD	5	Kenda	Brasilera	450.000	2.250.000
Precio Total								5.780.000

El monto total Adjudicado en el Concurso de Ofertas FAP N° 04/18, es de Gs. 256.010.000. (Guaraníes dos cientos cincuenta y seis millones diez mil).

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP N° 04/2018 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE"

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero N° 4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día diez y nueve de marzo de 2.018, suscribiendo el presente Informe.

CELSO DARIO GIMENEZ PIMENTEL
SOM AVC– Miembro del C. de Evaluación

MIGUEL JESUS LEZCANO CABALLERO
TTE 1° AVL – Miembro del C. de Evaluación

CÉSAR MANUEL FLOR BENITEZ
CAP PAM – Miembro del C. de Evaluación

ANIBAL ANTONIO PEREZ TRIGO
TCNEL DCEM – Miembro del C. de Evaluación

OSCAR JAVIER SANTACRUZ CESPEDES
CNEL DCEM – Presidente C. de Evaluación